



Informe anual de la situación general sobre la bioseguridad en México 2023

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

Índice

1. Introducción	2
2. Marco Jurídico	3
3. Registro Nacional de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados	3
3.1. Solicitudes y resoluciones de permisos de liberación al ambiente de OGM	4
4. Algodón Genéticamente Modificado	5
5. Autorizaciones	5
6. Régimen de Avisos de Utilización Confinada	6
7. Actividades para fortalecer la participación, concienciación pública y la educación a diferentes niveles en el uso seguro de la biotecnología en la sociedad mexicana en todos los sectores	7
7.1. Información en medios electrónicos	7
7.1.1. Centro de Intercambio de Información sobre Bioseguridad (CIISB)	8
7.1.2. FAO GM Foods Plataforma	9
7.2. Participación en foros, simposios y talleres	9
7.2.1. Ámbito internacional	9
8. Promover la investigación en Biotecnología y Bioseguridad	16





1. Introducción

La Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem), fue creada por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en el año de 1999.¹ En 2005, fue publicada la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM) en la cual se establece que dicha Comisión *“tiene por objeto formular y coordinar las políticas de la Administración Pública Federal relativas a la bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados”*.² Posteriormente en 2006, se publicó el Reglamento de la Cibiogem³ a través del cual se regula la organización y el funcionamiento de dicha Comisión y ordena, entre otros temas, sus funciones dentro de las cuales, mediante la Secretaría Ejecutiva (SEj), se establece la formulación, preparación y publicación anual del informe de la situación general existente en el país en materia de biotecnología y bioseguridad.

La actual Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, trabaja en concordancia al Principio de Precaución; que da reconocimiento de la importancia y valor intrínseco de la diversidad biológica y de respeto irrestricto a los Derechos Humanos individuales y colectivos, en aras de orientar la formulación y conducción de la política nacional en materia de bioseguridad, desde un enfoque científico integral de las disciplinas naturales y sociales, técnico y humanísticas, garantizando la minimización y prevención de riesgos ambientales, sociales, económicos y culturales asociados a actividades relacionadas con el uso de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), de tal manera que se enaltezca y respete la riqueza cultural, social y biológica de México.⁴

Con esta visión, la actual Cibiogem trabaja en concordancia con el nuevo Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (Conahcyt)⁵ teniendo como eje rector atender las necesidades nacionales y procurar el bienestar general de la población.

¹ Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 1999 por el cual se crea la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

² Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

³ Reglamento de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados. DOF, noviembre 2006.

⁴ <https://bit.ly/3M3c9RX>

⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <https://bit.ly/3M6tjy2>



Las actividades y avances han sido valiosos en tanto a su magnitud y alcance, pero también en cuanto al enfoque de integralidad por el cual se rigen, mismo que se encuentra enmarcados en los principios, misión, visión y valores que rigen a la actual Cibiogem.⁶

Bajo estos preceptos y considerando el acceso público a la información, eje determinante en todas las actividades realizadas, se presenta el **"Informe anual de la situación general de la bioseguridad en México del año 2023"**.

2. Marco Jurídico

Se presenta el informe anual 2023, en cumplimiento con lo señalado en los artículos 108 párrafo segundo de la LBOGM; 53 del Reglamento de la LBOGM (RLBOGM) sobre el seguimiento a la información sobre bioseguridad y del Registro Nacional de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (RNB), 9 fracción VIII del Reglamento de la Cibiogem.

3. Registro Nacional de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

El Registro Nacional de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (RNB-OGM), es el espacio de difusión, disponible en medios digitales que la Cibiogem pone a disposición del público en general. Se encuentra alojado en el micrositio de la Cibiogem y mantiene la memoria histórica del desarrollo de actividades con OGM en México.⁷

Conforme a los artículos 109 de la LBOGM y 56 del RLBOGM, la Secretaría Ejecutiva funge como responsable de la recopilación e inscripción de la información, relativa a las actividades con los OGM, mismos que se enlistan a continuación:

1. Solicitudes de permisos y autorizaciones;

⁶ Principios, misión, visión y valores de la Cibiogem. Disponible en: <https://bit.ly/3MtxJjR>

⁷ Micrositio de la Cibiogem: <https://bit.ly/42H0crG>



2. Resoluciones de permisos y autorizaciones (distinguiendo cuáles OGM son importados);
3. Resoluciones (artículo 37, fracción IV del RLBOGM);
4. Suspensiones y revocaciones de permisos de liberación;
5. Avisos de utilización confinada;
6. Requisitos y medidas adicionales para los avisos (artículo 84 de la LBOGM);
7. Las comunicaciones a las que refiere el artículo 59 del RLOGM (en caso de liberación accidental);
8. Los demás que establezcan las disposiciones aplicables.

3.1. Solicitudes y resoluciones de permisos de liberación al ambiente de OGM

En el artículo 3 fracción XXIV de la LBOGM, se describe el término *permiso*, el cual hace referencia al acto administrativo que le corresponde emitir a la SEMARNAT o a la SAGARPA (ahora Sader, mediante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Senasica) en el ámbito de sus respectivas competencias conforme a la LBOGM, necesario para la realización de la liberación experimental, en programa piloto, comercial, así como la importación de los OGM para realizar dichas actividades, en los casos y términos establecidos en esta Ley y en las normas oficiales mexicanas que de ella deriven.

En 2023 se recibieron tres solicitudes de permiso de liberación al ambiente con número de folio 01_2023, 02_2023 y 03_2023,⁸ para el cultivo de algodón genéticamente modificado, para la etapa experimental. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Senasica, informó sobre la resolución **desfavorable** de la solicitud de permiso de liberación al ambiente (SPLA) 03_2023.

⁸ Solicitudes de permiso de liberación al ambiente 2023. Disponible en: https://lc.cx/M3_nGQ



4. Algodón Genéticamente Modificado

Desde el año 2019 no se han otorgaron permisos de liberación al ambiente de algodón genéticamente modificado (AGM) en ninguna de las etapas previstas por la LBOGM. Sin embargo, el AGM es el único cultivo GM autorizado para su siembra en México. En el periodo comprendido entre los años 2011 y 2018, fueron emitidos 19 permisos de liberación al ambiente en etapa comercial para algunos genotipos de AGM que, en conjunto, representaron una superficie de hasta 1.4 millones de hectáreas en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora.⁹ La información referente a las características de los eventos transgénicos incorporados a los genotipos con resolución favorable para liberación al ambiente, las superficies específicas por estado, sitios de liberación, fechas de resolución, así como el estatus de la solicitud es pública y se encuentra disponible en el RNB dentro del sitio web de la Cibiogem.¹⁰

5. Autorizaciones

En el artículo 3 fracción III de la LBOGM, se describe el término *autorización*, el cual hace referencia al acto administrativo mediante el cual la Secretaría de Salud, en el ámbito de su competencia, autoriza OGM, a efecto de que se pueda realizar su comercialización e importación, así como su utilización con finalidades de salud pública o de biorremediación.

Adicionalmente en el artículo 91 fracciones I, II, III y IV de la LBOGM se enuncian los OGM objeto de autorización, mismos que incluyen a los destinados al uso o consumo humano, incluyendo granos que son utilizados en el procesamiento de alimentos para consumo humano, los que tengan finalidades de salud pública, y los destinados a la biorremediación.

⁹ Ecosistema Nacional Informático de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados. Disponible en: <https://bit.ly/3BgaO56>

¹⁰ Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM. Disponible en: <https://bit.ly/3VUFiTR>



Durante el año 2023, esta Secretaría no recibió el registro de ninguna autorización, por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

6. Régimen de Avisos de Utilización Confinada

De acuerdo con los artículos 73, 74, 77, 79 y 81 de la LBOGM, la presentación de aviso de utilización confinada debe ser cumplido por quienes lleven a cabo la utilización confinada de los OGM con fines de enseñanza, de investigación científica y tecnológica, industriales o comerciales, y se deberán presentar a las autoridades competentes, en función de las actividades relacionadas a las categorías enlistadas a continuación:

1. Aviso de Integración de la Comisión Interna de Bioseguridad;
2. Aviso de utilización confinada para los OGM que se manejen, generen y produzcan con fines de enseñanza e investigación científica y tecnológica;
3. Aviso de la primera utilización de laboratorios o instalaciones específicas de enseñanza o investigación científica y tecnológica en las que se manejen, generen y produzcan OGM;
4. Aviso de la primera utilización de instalaciones específicas en donde se produzcan los OGM que se utilicen en procesos industriales;
5. Aviso de la producción de OGM que se utilicen en procesos industriales;
6. Aviso de importación de OGM para su utilización confinada con fines industriales o comerciales.

Durante el año 2023 se recibió la actualización del expediente del Aviso de integración de las comisiones internas de bioseguridad, con número de folio asignado 008_2012, presentado por el Programa Operativo de Moscas, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).¹¹

Asimismo, se recibieron los Avisos de integración de las comisiones internas de bioseguridad, de la primera utilización de laboratorios o instalaciones específicas de

¹¹ Avisos de utilización confinada. Avisos de integración de las comisiones internas de bioseguridad. Disponibles en: <https://lc.cx/GYXlC>



enseñanza o investigación científica y tecnológica en las que se manejan, generan y producen OGM; y del manejo, generación y producción de OGM con fines de enseñanza e investigación científica y tecnológica. A continuación, se detalla las características:

Instancia a quien se presentan los avisos	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y Calidad, Agroalimentaria (Senasica).
Fecha de recepción de aviso en la instancia correspondiente	22/09/2023
Fecha de recepción de aviso en la Secretaría Ejecutiva	02/10/2023
Folio asignado	01_2023
Institución	Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Representante legal	Sin dato

7. Actividades para fortalecer la participación, concienciación pública y la educación a diferentes niveles en el uso seguro de la biotecnología en la sociedad mexicana en todos los sectores

Las actividades para fortalecer la participación, concienciación pública y la educación en materia de bioseguridad y biotecnología están alineadas con los compromisos de México como parte de los protocolos internacionales en materia de Bioseguridad. Además, estas actividades atienden lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del Protocolo de Cartagena; 30 fracciones VII y IX, 108 y 109 en la LBOGM; 50 al 55 del Reglamento de la LBOGM, 96 al 103 de las Reglas de Operación de la Cibiogem.

7.1. Información en medios digitales

La Secretaría Ejecutiva es responsable de la actualización del perfil de México ante el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB), la *BioTrack Product Database* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo





Económicos (OCDE) y la Plataforma para OGM de la FAO. Las tres bases de datos se han actualizado con la información que envían las Secretarías competentes.

7.1.1. Centro de Intercambio de Información sobre Bioseguridad (CIISB)

En el año 2023 se cargó información relativa al Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, publicado el 13 de febrero de 2023, en el Diario Oficial de la Federación.¹²

La Tabla 7 recopila los registros de información, la fecha de actualización de los mismos, así como los nuevos documentos cargados en el año 2023 en el perfil de México en la plataforma del CIISB.¹³

Tabla 7. Resumen del perfil de México ante el CIISB

Tipo de documento, con base al CIISB	Número de registros	Fecha de la última actualización
Autoridad Nacional Competente	3	27 de julio de 2020
Leyes, reglamentos, directrices y acuerdos en materia de seguridad de la biotecnología	26	18 de mayo de 2023
Decisión o cualquier otra comunicación de un país	564	20 de diciembre de 2017
Evaluación del riesgo generada por un proceso regulatorio	592	27 de julio de 2020
Sitio web o base de datos nacional en materia de seguridad de la biotecnología	1	06 de septiembre de 2014
Informes nacionales sobre la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	3	01 de octubre de 2019
Experto en la Seguridad de la Biotecnología	19	24 de mayo de 2016

¹² Diario Oficial de la Federación. DECRETO por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado. Disponible en: <https://lc.cx/ibqjDi>

¹³ Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB). Perfil de México. Disponible en: <https://lc.cx/raVk84>





7.1.2. FAO GM Foods Platform

En el año 2023 se actualizó la información referente al perfil del punto focal.¹⁴ Se cargó información referente al listado de autorizaciones de OGM autorizados para su importación expedidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), asimismo, se cargaron los enlaces de acceso al micrositio de la Cibiogem y al Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad, así como otros documentos relevantes sobre la normativa e información científica en materia de bioseguridad de los OGM, como el 1) Reglamento de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados y 2) Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos OGM.

7.2. Participación en foros, simposios y talleres

La Secretaría Ejecutiva ha contribuido a la creación de mecanismos de participación y vinculación social, mediante la realización de cuatro foros de bioseguridad integral para el bienestar nacionales e internacionales, con mesas de diálogo acerca de diversas temáticas en la materia. Con estos eventos se ha logrado la vinculación y articulación con diversas instancias de la Administración Pública Federal, IES y CPI, además de organizaciones de la sociedad civil y personas productoras, campesinas, indígenas y defensoras de los derechos humanos y el territorio, entre otros.

7.2.1 Ámbito internacional

La Secretaría Ejecutiva tuvo participación en los eventos de los órganos subsidiarios del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), así como en otros eventos internacionales como punto focal del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en 2023:

- En preparación de la 25a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA), que se llevó a cabo del 15 al 19 de octubre de 2023, la Secretaría Ejecutiva participó en las reuniones de la

¹⁴ Plataforma para OGM de la FAO. Información del punto focal. Disponible en: <https://lc.cx/ncscLB>



Delegación mexicana convocadas por la CONABIO, así como en la revisión de los documentos correspondientes.

- Del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023, se llevó a cabo la 46ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En esta sesión se discutió el contenido de los documentos: “La protección de los conocimientos tradicionales: proyecto de artículos” y “La protección de las expresiones culturales tradicionales: proyecto de artículos”.
- Dando seguimiento a los trabajos previos de la sesión 46ª, en los días del 5 al 9 de junio de 2023 se llevó a cabo la 47ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), en Ginebra Suiza, bajo formato híbrido. Como parte de la Delegación mexicana, la Secretaría Ejecutiva de la CibioGem, participó dando seguimiento a las sesiones de manera virtual, y mantuvo la postura referida en la sesión anterior del Comité.
- Del 04 al 08 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Especial del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), cuyo objetivo fue la revisión simplificada de las propuestas generadas en la sesión 42ª Sesión del CIG. La SEj CibioGem acompañó los trabajos de la Delegación mexicana durante las sesiones en comento.
- Del 11 al 13 de septiembre de 2023 se tuvo una sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la celebración de un Instrumento jurídico internacional, relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. La SEj CibioGem aportó argumentos para asegurar la inclusión y participación de pueblos y comunidades indígenas, la cual fue aprobada por la Delegación mexicana y por el Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC), logrando incorporarla en los documentos finales.



- La Secretaría Ejecutiva atendió la sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos celebrada el 13 de diciembre, cuyo objetivo fue examinar el orden del día, las fechas y el lugar de celebración de la Conferencia Diplomática que se realizará en la sede de la OMPI en Ginebra, del 13 al 24 de mayo del 2024.
- Finalmente, la SEj CibioGem como Unidad Administrativa del Conahcyt, fue invitada a participar en la elaboración de la postura de México para la Reunión de la Iniciativa de Investigación e Innovación del G-20 (RIIG), que se llevó a cabo el 04 de julio, así como para la sesión inaugural de la reunión de ministros de investigación el 05 de julio.

7.2.2. Ámbito nacional

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva participó a través de la organización, coorganización e intercambio de experiencias en los siguientes eventos nacionales:

- Evidencias y mecanismos de daño a la salud asociado al maíz transgénico y glifosato, llevado a cabo el 29 de marzo de 2023, en el que se abordaron los riesgos y mecanismos del daño a la salud asociado al uso y consumo del maíz transgénico, así como a la exposición al glifosato y su insoluble relación. <https://c.cx/dJX6k7>
- Daños y riesgos para la salud por el consumo de maíz transgénico y la regulación internacional, llevado a cabo los días 2,9,16 y 23 de mayo de 2023. Su objetivo fue generar un espacio para la difusión de información científica y diálogo, desde una visión crítica, sobre los daños y riesgos asociados al uso y consumo del maíz GM y la exposición al glifosato, así como sobre la regulación de estos desarrollos tecnocientíficos, a nivel internacional, y presentar los argumentos jurídicos que sostienen las acciones del gobierno de México como un ejercicio de soberanía alimentaria y el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales en la materia.



Desarrollo de las sesiones:

Mesa o sesión	Liga de acceso
Mesa 1, sesión 1: Riesgos y daños asociados al maíz transgénico y el glifosato 2 de mayo	https://lc.cx/sZrbos
Mesa 1, sesión 2: Riesgos y daños asociados al maíz transgénico y el glifosato 9 de mayo	https://lc.cx/wJ-fFb
Mesa 2: Visión crítica de la regulación de los OGM 16 de mayo	https://lc.cx/7aujN4
Mesa 3: Elementos jurídicos del derecho internacional 23 de mayo	https://lc.cx/TAQvga

- Dejar atrás al neoliberalismo del sistema agroalimentario mexicano: el caso del maíz, se llevó a cabo los días 12, 19 y 26 de mayo del 2023. El objetivo de dicho foro fue generar un espacio para la difusión de información y diálogo sobre la irrupción del neoliberalismo en el sistema agroalimentario mexicano y las opciones existentes para superar esa fase, a través de la implementación de alternativas para prescindir del maíz transgénico en la alimentación animal y el uso industrial para la alimentación humana.

Desarrollo de las mesas:

Mesa	Liga de acceso
1. Irrupción del neoliberalismo en el sistema agroalimentario mexicano y su superación, 12 de mayo	https://lc.cx/FAAgAu
2. El maíz en el centro de la economía política de los sistemas agroalimentarios, 19 de mayo	https://lc.cx/_b0HoW
3. Alternativas para prescindir del maíz transgénico en la nutrición animal, 26 de mayo	https://lc.cx/-gjkBk



- Maíz transgénico y soberanía nacional, llevado a cabo el 27 y 28 de abril, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y análisis para revisar el debate actual acerca del maíz transgénico y la soberanía nacional, desde diversos fundamentos, contextos y ámbitos como el jurídico, científico, antropológico y de diversidad biocultural y salud. En dicho evento se contó con la participación del secretario ejecutivo de la SEj Cibiogem el Dr. Alejandro Espinosa Calderón, el cual abordó el tema de "Diversidad genética de maíces nativos, transgénicos y bioseguridad en México". Asimismo, se contó con la participación de la Biól. Erica Hagman Aguilar, directora de políticas y normatividad de la misma secretaría, quien abordó el tema de "Sustento científico y jurídico para prescindir del uso del maíz transgénico y el glifosato en México".

Desarrollo de las mesas:

Mesa	Liga de acceso
1. Jornadas académicas: "Maíz transgénico y soberanía nacional" Inauguración, 27 de abril	https://lc.cx/5ScSym
2. Jornadas académicas: "Maíz transgénico y soberanía nacional" Clausura, 28 de abril	https://lc.cx/F1ftV2

- IV Foro de bioseguridad integral para el bienestar, realizado los días 07, 08, 14, 21 y 29 de noviembre de 2023. Su objetivo fue propiciar un espacio de retroalimentación, dialogo de saberes y difusión de información, en voz de las personas expertas, sobre aspectos científicos, tecnológicos, ambientales, sociales, económicos, culturales, humanísticos y jurídicos, así como elementos que aporten y privilegien los derechos humanos, la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, la protección de la salud, la conservación de diversidad biocultural del país y el bienestar del pueblo de México con los que se permita la formulación de políticas públicas de bioseguridad bajo un enfoque integral.



Desarrollo de las mesas:

Mesa o sesión	Liga de acceso
Mesa 1. Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el ámbito de la bioseguridad de los OGM. 7 de noviembre de 2023	Facebook Conahcyt: https://bit.ly/47EmgFl Facebook Cibiogem: https://bit.ly/3S5VHU5 YouTube Conahcyt: https://bit.ly/47Emka
Mesa 1. Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el ámbito de la bioseguridad de los OGM. 8 de noviembre de 2023	Facebook Conahcyt: https://bit.ly/3O5UtXD Facebook Cibiogem: https://bit.ly/3O6z8xi YouTube Conahcyt: https://bit.ly/425KN5m
Conferencia de prensa: Dejar atrás el glifosato y otros plaguicidas altamente peligroso en el mundo. 14 de noviembre de 2023	Facebook Conahcyt: https://bit.ly/3SIVM7j Facebook Cibiogem: https://bit.ly/48AacGt YouTube Conahcyt: https://bit.ly/3HnZ5ob
Mesa 2. Visión integral en las políticas públicas del algodón genéticamente modificado. 21 de noviembre de 2023	Facebook Conahcyt: https://bit.ly/48zJuxR Facebook Cibiogem: https://bit.ly/3vBfOBH YouTube Conahcyt: https://goo.su/i1Nd
Mesa 3: La actualidad y los retos de la conservación del maíz en México ante los OGM. 29 de noviembre de 2023	Facebook Conahcyt: https://goo.su/BtvpQTc Facebook Cibiogem: https://goo.su/5Ns3 YouTube Conahcyt: https://goo.su/rWV7Zb

Conferencia Internacional Autosuficiencia Alimentaria y Agroecología en un mundo multipolar, llevada a cabo del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2023. El objetivo general fue el intercambio de experiencias sobre políticas públicas, marcos normativos y acciones estratégicas de los gobiernos, parlamentos y movimientos sociales, así como las prácticas campesinas y urbanas que buscan transformar los sistemas alimentarios para que sean justos, sustentables, saludables y competitivos desde la transición agroecológica. La conferencia



incluyo varios enfoques que buscan que la agricultura se realice de manera más sostenible, incluyendo la agroecología y otros afines en busca de una agricultura para la paz. La SEj-Cibiogem y el Conahcyt coordinaron y participaron en el eje enfocado a las experiencias para la sustitución del glifosato y semillas transgénicas, los avances en las políticas públicas, acciones de organizaciones, movimientos y alianzas. <https://lc.cx/CX3rUa>, <https://lc.cx/AXDuPI>, <https://lc.cx/kKnK08>, <https://lc.cx/favhEu>, <https://lc.cx/42w-zN>, <https://lc.cx/b0hUom>, <https://lc.cx/S84F-u>, y <https://bit.ly/3NR1NpU>

- 1er Encuentro de agroecologías y bioseguridad integral de la región noreste, realizado del 4 al 8 de diciembre de 2023. El objetivo del evento fue proporcionar un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales, agricultores, académicos y comunidades interesadas en promover prácticas agroecológicas sostenibles y estrategias de bioseguridad integral en la región noreste de México, a través de charlas, talleres y mesas de discusión, que permitieran fomentar la colaboración, el aprendizaje mutuo y el impulso de prácticas agrícolas que promuevan la salud ambiental, la resiliencia de los sistemas agroecológicos y la seguridad alimentaria de la región. <https://lc.cx/3VXUvM>, <https://lc.cx/MsjEQ3>, <https://lc.cx/EBZwdO>, <https://lc.cx/Kd6T8Z>, <https://lc.cx/evT2w5>
- Logros de la agroecología y las agriculturas libres de agrotóxicos en México y el éxito del decreto presidencial, se llevó a cabo el 8 de diciembre de 2023, en el que se estableció un espacio de difusión sobre las experiencias agroecológicas y agronómicas libres de agrotóxicos exitosas que, junto con sus bases jurídicas y científicas dan sustento y horizonte al Decreto Presidencial sobre el glifosato y el maíz transgénico. <https://lc.cx/1eNNHl> y <https://lc.cx/GQSfF1>.



8. Promover la investigación en Biotecnología y Bioseguridad

En lo relativo al fomento de las actividades de investigación en Biotecnología y Bioseguridad, fundamentadas en los artículos 9 fracciones VI y XII, 30 (relativo al contenido del Programa para el Desarrollo para la Bioseguridad y la Biotecnología); así como 28 y 29 de la LBOGM, sobre fomentar, apoyar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en materia de bioseguridad y biotecnología. Durante el año 2023 se atendió lo siguiente:

- Seguimiento a proyectos de investigación vigentes y en proceso de finiquito, apoyados con recursos del Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología.¹⁵
- Atención y seguimiento a los proyectos de investigación apoyados mediante el Programa Presupuestario F003.¹⁶

¹⁵ Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología: <https://lc.cx/oO-MWU>

¹⁶ Proyectos de investigación científica financiados por el Programa Presupuestario F003: <https://lc.cx/viLUUE>